



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14698

02/06/2020

35097

AUTOR/A: GAMAZO MICÓ, Óscar (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); BETORET COLL, Vicente (GP); SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la determinación del número y especialidad de los agentes que conforman los refuerzos interesados se realizan en virtud de las necesidades de recursos identificadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, previa evaluación de las posibles amenazas y de las previsiones existentes en torno a la afluencia de visitantes en sus demarcaciones respectivas. En concreto, en la provincia de Valencia en el año 2019 fueron los siguientes:

REFUERZO EFECTIVOS OPERACIÓN VERANO 2019		
	POLICÍA NACIONAL	GUARDIA CIVIL
VALENCIA	218	127

Por otra parte, cabe señalar que la distribución de esos agentes, dentro de cada una de las demarcaciones policiales integradas en la Operación Verano, así como la adscripción a aquellas tareas para cuya materialización se consideren idóneos, es función de los responsables policiales de las plantillas correspondientes, y se efectúa en función de los requerimientos operacionales y de prevención en cada demarcación.

Madrid, 13 de julio de 2020